

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**ENMIENDA No. 001****Proceso No. OEI-BIDMECSE-055-2023**

Contratación de firma consultora para el diseño e implementación de la capacitación de formador de formadores a supervisores, directores y docentes de centros educativos de modalidades flexibles, en el marco de ejecución del Componente 3: "Apoyo Pedagógico Integral y Continuo"

Por la presente se les comunica a los posibles proponentes del referido proceso de adquisiciones que se ha efectuado la siguiente modificación:

SE REEMPLAZA el documento de Invitación Abierta Para Presentar Expresiones de Interés, por el documento Invitación Abierta Para Presentar Expresiones de Interés (modificada) adjunto a la presente, descrito como ANEXO No. 1.

Para constancia se firma la presente Enmienda N°001, en la Ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) día del mes de agosto del 2023.

Melissa Wong Sagel

**Directora Nacional Y Representante Residente
Organización de Estados Iberoamericanos – Oficina de Panamá**



ANEXO No. 1 – Enmienda No. 001

Proceso OEI-BIDMECSE-055-2023

INVITACIÓN ABIERTA PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (modificada)

Entidad: Organización de los Estados Iberoamericanos – Oficina de Panamá

Referencia: OEI-BIDMECSE-055-2023

Título: *Contratación de firma consultora para el diseño e implementación de la capacitación de formador de formadores a supervisores, directores y docentes de centros educativos de modalidades flexibles, en el marco de ejecución del Componente 3: “Apoyo Pedagógico Integral y Continuo”*

Localidad (lugar de ejecución del contrato): Panamá

Resumen: Desarrollar herramientas, programas, orientaciones y cursos híbridos para facilitar la transferencia de metodologías y prácticas efectivas a formadores para la formación de docentes de escuelas multigrado en el uso de los nuevos materiales y recursos pedagógicos que se ofrecerán en las aulas de primaria y pre-media, y las herramientas y metodologías para la recuperación de aprendizajes

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2023

Tipo de procedimiento: Firma consultora

Fecha de finalización: jueves 24 de agosto de 2023 a las 23:59 horas de Panamá

Fecha límite de consultas: domingo 20 de agosto de 2023 a las 23:59 horas

Fecha de entrega de Expresiones de Interés: jueves 24 de agosto de 2023 a las 23:59 horas de Panamá

Dirección de entrega: contrataciones.mecse.pan@oei.int

Fecha de apertura: viernes 25 de agosto de 2023 a las 09:00 horas de Panamá

Correo(s) de contacto: contrataciones.mecse.pan@oei.int

Proyecto: Calidad Educativa del Componente III del Programa Mejorando la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo

Sector: Educación

Préstamo N.º: 4357/OC-PN

La República de Panamá ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo (PN-L1143) del Ministerio de Educación, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

I. OBJETIVO GENERAL

Diseñar herramientas, programas, orientaciones y cursos híbridos para facilitar la transferencia de metodologías y prácticas efectivas a formadores para la formación de docentes de escuelas de modalidades flexibles en el uso de los nuevos materiales y recursos pedagógicos que se ofrecerán en las aulas de pre-escolar hasta pre-media, así como también propondrá mecanismos para la implementación de procesos de acompañamiento pedagógico que contribuyan a que los docentes apliquen las competencias adquiridas en las aulas.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar el plan de formación de formadores para docentes que presten servicios en escuelas de modalidades flexibles.
2. Formar a los docentes seleccionados como capacitadores para que implementen prácticas educativas basadas en evidencia para la selección de instrumentos curriculares óptimos.
3. Formar al docente en el uso de Guías para la mediación (Modelo Didáctico), Planificación Docente (Dosificación) y Modelos de Gestión del Aula.
4. Formar al docente para que comprenda cómo diseñar, seleccionar y utilizar procesos de evaluación formativa para ajustar y supervisar la enseñanza y el aprendizaje.
5. Fortalecer el uso de los recursos del Plan Nacional de Lectura, los nuevos materiales y recursos pedagógicos y las herramientas y metodologías para la recuperación de aprendizajes.
6. Diseñar mecanismos para la implementación de procesos de acompañamiento pedagógico que contribuyan a que los docentes apliquen las competencias adquiridas en las aulas.

III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios deben abarcar el siguiente alcance:

1. Diseño e implementación de un programa de formación con acompañamiento tutorizado para docentes, de al menos 48 horas en modalidad mixta impartido desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre de 2023, es necesario considerar que pueden llevarse a cabo modificaciones según las disposiciones del MEDUCA.
2. El proceso de acompañamiento se llevará a cabo de forma semipresencial, realizando actividades presenciales por parte de los docentes formadores con una duración de 40 horas durante el mes de octubre. 8 horas más deben trabajarse de forma sincrónica durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, teniendo en cuenta que la mayor parte de los centros educativos de modalidades flexibles no cuentan con conexión a internet.
3. Se espera alcanzar a 200 docentes en las 16 regiones educativas

La OEI Panamá invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de que trata el proceso de la referencia. La firma consultora deberá incluir en su expresión de interés una carta de presentación escrita en español que indique: nombre completo de la Firma Consultora, nombre completo de la persona de contacto debidamente autorizada para firmar la expresión de interés y actuar en nombre de la firma, dirección, número de teléfono, correo electrónico, información sobre la organización de la firma y sus principales áreas de actuación.

Las firmas consultoras deben presentar la documentación que dé cuenta de la experiencia requerida. Por cada experiencia presentada deberán indicar una breve descripción del alcance del trabajo, el nombre del cliente o una descripción genérica del cliente, el monto del contrato, el plazo de ejecución y cualquier otra información relevante.

Las firmas consultoras deben indicar la nacionalidad de la firma y nombre del representante legal. Se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. No se aceptarán personas naturales. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La OEI no se responsabilizará por expresiones de interés cuyo contenido no pueda accederse o que llegaren a las casillas de correo señalada con posterioridad a la fecha y hora indicada. La OEI no será responsable de ningún costo o gasto incurrido por el interesado en relación con la preparación o entrega de las expresiones

de interés.

Las firmas Consultoras serán seleccionados en base al método Selección basada en la Calificación de Consultores en atención a los procedimientos de la OEI y con base en los principios de contratación del Banco Interamericano de Desarrollo. Podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante horas hábiles de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. (hora local).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito por correo electrónico a: contrataciones.mecse.pan@oei.int , a más tardar el 24 de agosto de 2023 a las 23:59 horas de Panamá.

**Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, La Ciencia y La Cultura (OEI).**

Atn: Adquisiciones